



PS/ 3296

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-41-0000940

Montevideo,

01 NOV 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, de los Controladores de Tránsito Aéreo Irene Backer y Adrian Aguiar y del Inspector Daniel Burgos, para participar del "Taller para Planificadores de Espacio Aéreo", desde el 7 hasta el 11 de noviembre de 2022;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados, en la citada actividad, cuyo objetivo es ajustar el diseño del espacio aéreo uruguayo a los nuevos requisitos de cumplimiento obligatorio por parte de los Estados miembros de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, a los Controladores de Tránsito Aéreo Irene Backer y Adrian Aguiar y al Inspector Daniel Burgos, para participar del "Taller para Planificadores de Espacio Aéreo", desde el 7 hasta el 11 de noviembre de 2022.

2°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.



3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aero-náutica. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República